



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 315ª Reunión Ordinaria


Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Logística Integral para Atención y Acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, Mediante la Gestión y Control Eficaz del Ingreso en Accesos Vehiculares y Peatonales en los Centros de Gobierno Irapuato y León

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:15 horas del día 14 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario del Comité Suplente pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024 
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades


<p>C. Ana Gabriela Bravo Rivera Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p>C. Evelin Soria Proa Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 
<p>C. Manuel Cortés López Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p>C. Raúl Nadim Figueroa Pérez Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

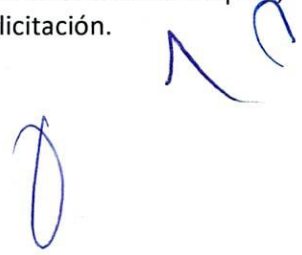
II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Logística Integral para Atención y Acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, Mediante la Gestión y Control Eficaz del Ingreso en Accesos Vehiculares y Peatonales en los Centros de Gobierno Irapuato y León:**

Nombre	Firma
<p>Zona Zero, S.A. de C.V. Juan Enrique Lázaro Flores</p>	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente el documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **15:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **14 de julio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria
Relación de preguntas y respuestas.

Nombre del Participante: ZONA ZERO, S.A. DE C.V.

Partida: Servicio de logística integral para atención y acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, mediante la gestión y control eficaz del ingreso en accesos vehiculares y peatonales en los Centro de Gobierno Irapuato y León.

Pregunta 1:

En la página 5, inciso f) Notificación del fallo. Refiere 'Se señala que el fallo se llevará a cabo el día 24 de julio 2025 a las 11:30 horas, y en el inciso h señalan que el periodo de implementación dará inicio el día 25 de julio de 2025, es decir al día siguiente del fallo

”.

Pregunta.

¿Son correctas las fechas? en caso de ser afirmativo, formulamos la siguiente pregunta ¿qué día se debe firmar el contrato para cumplir con la fecha del inicio de la implementación marcada?

Respuesta: Las fechas son correctas, apegarse a lo establecido en el inciso g) y h) del apartado II. Información específica de la licitación.

Pregunta 2:

En la página 16 señala, en la quinta viñeta menciona “en el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y no trasladar el costo de reparación a los terceros involucrados ni a la SECRETARÍA DE FINANZAS.

Pregunta.

Consideramos que este requerimiento es contradictorio, ya que en toda contratación de un seguro, y ante un evento como el que se menciona la compañía de seguros esta facultada para fincar responsabilidad y trasladar el costo de reparación a los responsables del incidente, esto esta documentado en la clausula de subrogación de derechos que se encuentra en el articulo 111 de La Ley de Contratos sobre Seguro. Sugerimos modificar el texto omitiendo “y no trasladar el costo de reparación a los terceros involucrados”. Quedando de la siguiente manera “En el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y **no trasladar el costo de reparación a la SECRETARÍA DE FINANZAS**”.

Respuesta: Se aclara que en el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante, se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y no trasladar el costo de reparación a la SECRETARÍA DE FINANZAS., dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A.

Pregunta 3:

Página 13 punto 2 “Infraestructura requerida en Centro de Gobierno Irapuato” y **punto 3** “Infraestructura requerida en Centro de Gobierno León”.

Pregunta.

Para cubrir la instalación requerida en el punto anterior es necesario contar con los “Planos de instalaciones especiales para voz y datos, así como CCTV y trayectorias de canalización de todos los pisos desde sótano a la azotea”. ¿La convocante ya cuenta con esos planos o es necesario incluir el servicio de levantamiento de esta información?

Respuesta: La información con la que se cuenta, son los planos arquitectónicos que serán dados a conocer al licitante adjudicado en concordancia con la visita.

Pregunta 4:

En la Página 7 y página 11 del Anexo I-A punto 7.1 mecanismo de acceso electromecánico vehicular de renglón 11 al 14, se advierte un error ya que se repite las características del renglón 7 al 9, debiendo terminar el párrafo en “1 millón de conmutaciones”.

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

Pregunta.

¿es correcta nuestra percepción de actualizar ¿

Dice "**Mecanismo de acceso electromecánico vehicular.** Barrera automática equipada con un brazo telescópico de aluminio que permita controlar el acceso a vehículos con indicadores led incorporados que indiquen el estado de la barrera de estacionamiento, que admita cierre automático y antigolpes con detector de infrarrojos, que incluya un PLC programado para conectarse a un sistema de reconocimiento de placas el material del gabinete debe ser de acero con protección a intemperie IP65, Voltaje de alimentación: 110 VAC / 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de $90^{\circ} \pm 2^{\circ}$, con protección al sobrevoltaje, Tiempo de apertura y cierre de 3 segundos máximo, con motor MCBF de al menos 1 millón de conmutaciones./ 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de 90° ."

Debe decir" **Mecanismo de acceso electromecánico vehicular.** Barrera automática equipada con un brazo telescópico de aluminio que permita controlar el acceso a vehículos con indicadores led incorporados que indiquen el estado de la barrera de estacionamiento, que admita cierre automático y antigolpes con detector de infrarrojos, que incluya un PLC programado para conectarse a un sistema de reconocimiento de placas el material del gabinete debe ser de acero con protección a intemperie IP65, Voltaje de alimentación: 110 VAC / 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de $90^{\circ} \pm 2^{\circ}$, con protección al sobrevoltaje, Tiempo de apertura y cierre de 3 segundos máximo, con motor MCBF de al menos 1 millón de conmutaciones.

Respuesta: Es correcta su apreciación. se aclara que queda sin efecto el texto repetido:

"/ 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de 90° ."

Nombre del Participante: Forte Innovation Consulting

Partida: 1

Pregunta 1: Respecto al punto 1.13 "Copia de la Constancia de Visita emitida por la dependencia", informamos que únicamente contamos con la constancia de visita al Centro de Gobierno de León con fecha del 07 de julio de 2025. No obstante, sí tenemos ambas constancias de visita (León e Irapuato) correspondientes a la primera convocatoria de la presente licitación con fecha del 20 de marzo de 2025.

Por lo anterior, solicitamos atentamente nos aclaren: ¿lo expuesto constituye un motivo de descalificación o es viable nuestra participación en esta convocatoria?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases, en el punto II . Información específica de la licitación, inciso a) en el apartado Nota, en la cual se establece lo siguiente: en caso de haber asistido a la visita en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-045-25 (CAGEG-040/2025), los participantes podrán presentar la minuta de visita expedida en dicho procedimiento, eximiéndolos de realizar la visita establecida en el presente procedimiento. Sin embargo, deberá considerar dentro de su propuesta técnica las preguntas y respuestas dadas a conocer en el presente proceso de compra.

Partida: 1

Pregunta 2: ¿Sería posible que la convocante informe el monto máximo autorizado o estimado para esta contratación, con el fin de que los licitantes contemos con un parámetro claro al momento de elaborar nuestras propuestas económicas?

Respuesta: No es posible proporcionar dicha información.

Partida:



Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

Pregunta 3: Centro de Gobierno León e Irapuato

Personal Operativo y Capacitación

¿Cuántos técnicos capacitados deben asignarse por sede para cumplir con la cobertura de lunes a domingo de 07:00 a 19:00 h?

Respuesta: Esto dependerá de la propuesta presentada por el licitante para cubrir los requerimientos técnicos del anexo I-A, siendo responsabilidad del participante garantizar el servicio integral.

Pregunta 4: Centro de Gobierno León

Personal Operativo y Capacitación

¿El curso de capacitación solicitado para el personal designado en León debe incluir materiales físicos, evaluaciones o constancia oficial?

Respuesta: Solo está considerada la capacitación para el personal operativo referente al software y hardware propuesto por el licitante, dicha capacitación deberá permitir al personal operar de manera adecuada el software y hardware, no es necesario las evaluaciones o constancia oficial.

Pregunta 5: Centro de Gobierno León

Seguridad y Control de Accesos

¿Se puede utilizar equipamiento de reconocimiento facial o cámaras IP de marcas diferentes a las listadas, siempre que cumplan con las especificaciones de precisión y funcionalidad establecidas?

Respuesta: Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

Pregunta 6: Centro de Gobierno León

Seguridad y Control de Accesos

¿Las barreras electromecánicas deberán operar de forma autónoma en caso de pérdida de conectividad, o se requiere respaldo con UPS individual?

Respuesta: Las barreras electromecánicas deben cumplir con las especificaciones señaladas en el Anexo I-A Aspectos Técnicos y a la solución propuesta por el licitante.

Pregunta 7: Centro de Gobierno León

Infraestructura e Instalación

¿El licitante deberá incluir el suministro e instalación del sistema eléctrico, canalización y obra civil necesaria para las 5 barreras vehiculares y semáforos en León?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 8: Centro de Gobierno León

Infraestructura e Instalación

¿El punto principal de acceso vehicular podrá compartir red de datos con el centro de monitoreo o requiere infraestructura dedicada?

Respuesta: Su pregunta no es clara por lo tanto no es posible emitir una respuesta.

Pregunta 9: Centro de Gobierno Irapuato

Personal Operativo y Centro de Monitoreo

¿La supervisión del servicio en Irapuato exige presencia física diaria del líder de proyecto o puede realizarse de manera híbrida desde otra sede en Guanajuato?

Respuesta: La propuesta presentada por el licitante deberá cumplir con las especificaciones señaladas en el a Anexo I-A, donde se menciona lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

“El participante deberá contar con una oficina en el Estado de Guanajuato, la cual disponga de al menos un líder de proyecto para la atención a la SECRETARÍA DE FINANZAS de manera personalizada; así como del personal técnico y operativo que radique en el Estado de Guanajuato para el otorgamiento del servicio en la ciudad de Irapuato y León, Gto.”

Pregunta 10: Centro de Gobierno Irapuato

Equipamiento y Tecnologías de Rastreo

¿Qué tipo de validación se realizará a los 54 detectores Bluetooth y 150 gafetes ofertados en Irapuato? ¿Se requiere protocolo de pruebas de campo?

Respuesta: La propuesta presentada por el licitante debe apegarse con las especificaciones señaladas en el Anexo I-A Aspectos Técnicos. Aclarando que durante el periodo de implementación se verificará el funcionamiento del sistema en mención como parte del servicio integral.

Pregunta 11: Centro de Gobierno Irapuato

Equipamiento y Tecnologías de Rastreo

¿Qué tipo de validación se realizará a los 54 detectores Bluetooth y 150 gafetes ofertados en Irapuato? ¿Se requiere protocolo de pruebas de campo?

Respuesta: La propuesta presentada por el licitante debe apegarse con las especificaciones señaladas en el Anexo I-A Aspectos Técnicos. Aclarando que durante el periodo de implementación se verificará el funcionamiento del sistema en mención como parte del servicio integral.

Pregunta 12: Centro de Gobierno Irapuato

Equipamiento y Tecnologías de Rastreo

¿El gateway LoRaWAN deberá contar con monitoreo remoto activo o solo con respaldo de energía solar?

Respuesta: Considerar ambos, monitoreo remoto activo y respaldo de energía solar.

Pregunta 13: Prueba de Concepto (Común, pero realizada en Irapuato)

Equipamiento y Tecnologías de Rastreo

¿Los dispositivos presentados en la prueba de concepto deben ser exactamente los mismos modelos que serán utilizados en producción en Irapuato?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 14: Infraestructura General (Ambos Centros)

Servidores y Sistemas

¿El servidor Edge para biometría debe ser redundante o puede operar como nodo único?

Respuesta: Se considera como nodo único

Pregunta 15: Infraestructura General (Ambos Centros)

Servidores y Sistemas

¿Existe algún requerimiento de alta disponibilidad o respaldo automático entre el servidor Edge y el servidor Xeon?

Respuesta: No, el servidor Edge y el servidor Xeon deben trabajar de manera independiente, el licitante debe garantizar los respaldos de ambos servidores.

Pregunta 16: Infraestructura General (Ambos Centros)

Protección de Datos y APIs

¿El licitante deberá realizar pruebas de penetración o evaluaciones de ciberseguridad como parte del proceso de implementación?

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

Respuesta: de conformidad a anexo I-A, apartado VIII. Aspectos técnicos, "El participante se sujetará a las disposiciones y/o procedimientos de seguridad en el uso y procesamiento de información que determine y considerarse que los datos de la información recabada son propiedad de Gobierno del Estado".

Pregunta 17: En caso de anticipar la finalización del proceso de implementación antes del 22 de octubre de 2025, ¿cuál es el procedimiento para formalizar el inicio anticipado del servicio?

Respuesta: En caso de que la implementación del servicio finalice antes del 22 de octubre de 2025, la fecha de inicio de la prestación del servicio podrá ser anticipada, previo acuerdo con el licitante adjudicado.

Pregunta 18: ¿Qué elementos deberán contener los informes de avance para validar el cumplimiento del calendario de implementación?

Respuesta: Deberá cumplir con las especificaciones señaladas en el Anexo I-A Aspectos Técnicos, se elaborará entre las partes el Acta de entrega recepción de la implementación del servicio de acuerdo a los requerimientos contratados dentro del tiempo establecido, incluye las minutas y anexos que apliquen durante la implementación, donde se valide el funcionamiento integral del servicio, de acuerdo a lo señalado en el apartado X. Entregables mínimos del servicio.

Pregunta 19: ¿Puede el contrato de arrendamiento del centro de monitoreo tener fecha posterior a la presentación de la propuesta si se adjunta carta de intención de arrendamiento?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo requerido en el anexo I-A y a lo solicitado en apartado III, punto 1.15 de las bases de la licitación.

Pregunta 20: ¿Qué sucede si un documento cargado en e-compras presenta errores de nomenclatura? ¿Podrá sustituirse antes del 17 de julio?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso t) del apartado VII. Condiciones, de las bases de la licitación.

Pregunta 21: ¿Sería posible solicitar anticipo por el servicio de implementación?

Respuesta: El presente evento licitatorio no contempla el otorgamiento de anticipo.

Pregunta 22: Equipamiento y Tecnologías de Rastreo

¿Podemos sugerir trazabilidad por reconocimiento de personas en lugar de usar detección por comunicación bluetooth (visión por computadora)?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo I-A Aspectos Técnicos.

Pregunta 23: ¿Podrían indicar qué porcentaje del área total de cada edificio está actualmente cubierto por su sistema de cámaras de vigilancia?

Respuesta: Dicha información se dará a conocer al licitante adjudicado en caso de requerirlo.

Nombre del Participante: BOBIC INTELIGENCIA COMPETITIVA DE NEGOCIOS S DE RL DE CV

Partida: 1

Pregunta 1:

Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que como respuesta a esta Pregunta 1, nos sean proporcionados los planos arquitectónicos de los edificios y sus vialidades, en electrónico en formato Autocad o

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

similar necesarios para poder identificar todas las ubicaciones y trayectorias para cotizar de manera más precisa, ya que únicamente el Proveedor adjudicado cuenta con dicha información, por lo que se encuentra en ventaja contra los participantes que deseamos presentar propuesta; lo anterior, con el fin de fomentar la libre participación y la igualdad de condiciones.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Dicha información se dará a conocer al licitante adjudicado.

Partida: 1

Pregunta 2:

En caso de que mi representada resulte adjudicada en la presente convocatoria, y si se considera necesario utilizarlos, se les solicita su autorización para el uso de la posteria y/o infraestructura instalada en el estacionamiento, propiedad de Gobierno del Estado, esto previo acuerdo con el usuario, lo anterior con la intención de hacer la menor intervención a los inmuebles de León e Irapuato.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta el licitante deberá considerar en su propuesta económica todos los gastos necesarios (posteria, infraestructura, etc) para la prestación del servicio.

Partida: 1

Pregunta 3:

En relación con las adecuaciones existentes en Centros de Gobierno de León e Irapuato observadas en la visita, como son obra civil de cualquier tipo, colocación y fijación de ductos y/o tuberías, pases de muro, instalación y conectorización de cableados de diversos tipos, colocación de piso firme; que para el caso de que mi representada sea adjudicada, se solicita a la Convocante aclare si estos podrán ser utilizados por el proveedor adjudicado en caso de ser necesario a efecto de evitar una mayor intervención al inmueble considerando que estas adecuaciones forman parte integral del mismo y pertenecen al Gobierno del Estado de Guanajuato.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Las instalaciones y bienes propiedad del Gobierno del Estado podrán ser utilizados previo acuerdo con personal de la Secretaría de Finanzas, siempre y cuando no afecte el funcionamiento y operación de cada uno de los centros de Gobierno.

Partida 1:

Pregunta 4:

Situación actual: De acuerdo a la información proporcionada durante las visitas a los 2 edificios relacionados a la convocatoria en cuestión, se concluyó, que actualmente el sistema contratado funciona de forma aislada y apoyada por el factor humano desde el ingreso al estacionamiento por medio de las plumas y un vigilante, posteriormente se toman los datos al ciudadano por un equipo de dos personas con el uso de una tableta en la cual tienen una conexión vía web donde se llenan los datos del ciudadano a ingresar a una de las dependencias de gobierno y posteriormente hay una persona en vestíbulo quien entrega el código de barras y posteriormente para el ingreso se muestra en la cámara el código para que se pueda tener el acceso y no por medio facial al ciudadano, y para el personal de las dependencias si existe acceso por medio facial pero solo a un cierto porcentaje ya que no todas las dependencias están integradas porque ocupan otro tipo de acceso de biométricos para el resto de las dependencias.

En caso de que mi representada resulte adjudicada, se les solicita que se nos entregue la información gestionada por el proveedor contratado actualmente (bases de datos originales y respaldos), así como la relación e integración de los datos/bases de datos para hacer la conexión con la información de gobierno. Esto para realizar las conexiones necesarias entre el sistema actual y el nuevo sistema a instalar.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra

Relación de preguntas y respuestas.

directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

Partida 1:

Pregunta 5:

Aspectos Técnicos de la solución conforme a los Anexos I, I-A y I-B.:

6.1 ¿El login del usuario deberá cumplir con que Reglas de Negocio?

Respuesta: El login debe ser alfanumérico, y se definirá durante la implementación del servicio.

6.2 ¿El login del empleado con que Reglas de Negocio deberá guardarse?

Respuesta: El login debe ser alfanumérico, y se definirá durante la implementación del servicio.

6.3 Respecto a: "Las dependencias responsables del trámite definirán el mecanismo de envío de acuerdo con su sistema de citas usado, las dependencias que no cuenten con un sistema de citas, podrán usar el aplicativo web y la APP móvil para ofrecer el servicio de citas dentro de los centros de Gobierno" Para la interfase entre el sistema con cada una de las áreas, favor de mencionar los sistemas de que se trata. Por otro lado, en general, ¿podría enlistar cuales son los sistemas con los que se requiere hacer interfases?

Respuesta: La comunicación con los sistemas que se requiera será a través de API REST.

6.4 ¿Todos los sistemas son abiertos?, es decir, ¿el código lo tienen o son sistemas cerrados?

Respuesta: Son sistemas cerrados operados por la Secretaría de Finanzas.

6.5 ¿El sistema deberá considerar algún protocolo adicional a los de seguridad para el intercambio de información?

Respuesta: la comunicación con los sistemas que se requiera será a través de API REST.

6.6 ¿Los documentos que se cargarán en el caso de sacar citas, deberán guardarse por cuanto tiempo?

Respuesta: La información deberá ser guardada en servidores propiedad de Gobierno del Estado, por tiempo indefinido.

6.7 ¿Las imágenes de los usuarios y empleados al momento del on boarding se considerará una política de uso de información personal? ¿O esa se manejará por fuera?

Respuesta: Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A referente al apartado "considerar todos los requerimientos de La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su reglamento, donde se establecen directrices sobre la recopilación, uso y almacenamiento de información personal, incluyendo imágenes faciales"

6.8 ¿Nos pueden compartir los flujos de los trámites de las áreas o definir los pasos para generar la cita? Ya que requerimos saber si al momento de enviar la información del trámite deberemos considerar alguna información adicional al momento de generar la cita.

Respuesta: Dicha información será dada a conocer al licitante adjudicado

6.9 ¿Existe un proceso de Work around considerado o BCP si existieran condiciones de inoperabilidad del sistema? Y a partir de ahí, ¿cómo deberá arrancar el sistema?

Respuesta: Existen procesos y mecanismos de continuidad de la operación en materia de TI, en cuanto a los sistemas cuando estén alojados en infraestructura del proveedor, este deberá tomar sus propias consideraciones.

6.10 ¿El circuito cerrado de cada área se deberá conectar con el sistema central?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se modifica la configuración actual del CCTV de cada Centro de Gobierno.

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

6.11 ¿Nos pueden compartir los flujos de la información en caso de: Empleado entra con un auto, sale con otro, Empleado entra con su auto y sale caminando y Empleado entra con su auto y sale en auto de su compañero. ¿que sucederá en esos casos?

Respuesta: Las reglas de negocio se establecerán durante la etapa de implementación del servicio.

6.12 ¿Cual es su ERP? ¿Y que tecnología tiene? así como los módulos con los que cuenta.

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

6.13 ¿Que información se subirá a la nube y que información se quedará en Sitio?

Respuesta: Dicha información se quedará en sitio, además de que se deberán realizar respaldos diarios en los servidores de la Secretaría de Finanzas.

6.14 ¿La obra civil dependerá de la Instancia de gobierno o será de nuestra parte?

Respuesta: Por parte del licitante adjudicado.

6.15 ¿Cuales son los criterios de aceptación para cada segmento del proyecto?

Respuesta: Será de conformidad con el cronograma entregado en su oferta técnica "Anexo A", mismo que no deberá exceder la fecha límite para la implementación del servicio (22 de octubre de 2025).

6.16 ¿Tienen definidos los mínimos requeridos para cada etapa del proyecto?. En cuanto a funcionalidad.

Respuesta: Deberá ser el 100 % de cada una de las etapas consideradas en el cronograma entregado en su oferta técnica "Anexo A".

6.17 ¿Que sucederá si las fechas se extienden por consecuencia de algún proceso administrativo imputable al cliente (a la convocante) o administrador (área que solicita)?

Respuesta: En los casos aplicables se podrá solicitar prórroga de conformidad a lo establecido en los artículos 110 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

6.18 ¿Que sucederá si las fechas se extienden por algún proceso técnico imputable al proveedor?

Respuesta: En los casos aplicables se podrá solicitar prórroga de conformidad a lo establecido en los artículos 110 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

6.19 ¿Se considerará algún tipo de migración de datos?

Respuesta: No se considera la migración de datos

6.20 ¿Deberemos considerar un nivel de servicio de alta disponibilidad?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6.21 ¿Se considerará una toma hostil para el servicio actual? O ¿hay un plan de entrega independiente del proveedor adjudicado?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

Partida 1:

Pregunta 6:

Respecto a los requerimientos para cada centro de gobierno en específico sobre el numeral 7 "Deberá contar con la señalética vertical y horizontal necesarios para facilitar la circulación de las personas y el tránsito de los vehículos, derivado del equipamiento instalado."

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

El diseño de dicha señalética será proporcionado por la Convocante considerando que podría incluir logos de Gobierno o es de libre presentación?

Respuesta: El diseño será proporcionado por la Secretaría de Finanzas al licitante adjudicado.

Partida 1:

Pregunta 7:

Respecto del apartado del apartado III.

Presentación de Ofertas.

Punto 1.15

que indica: "Debe contar con un centro de monitoreo

remoto dentro del territorio nacional para la atención, soporte técnico, activación remota de dispositivos para el servicio de atención de trámites en línea..."

Se solicita a la convocante de la manera más atenta aclarar, si el centro de monitoreo solicitado en este apartado, es el mismo que se describe en el apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. como centro de monitoreo remoto.

Si es afirmativa su respuesta, solicitamos a la convocante con el fin de participar en igualdad de condiciones, sin dar ventaja al proveedor que actualmente presta el servicio, sea suficiente con que se incluya en la propuesta técnica que, se contará con este Centro de monitoreo remoto como lo solicita en el anexo I-A, en virtud de que forma parte de la operación de servicio específico como lo menciona en el anexo I-A que indica "... al menos 2 posiciones de trabajo libres específicos para dar seguimiento y solución ..." dado que el requisito de presentar fotografías y escritura o contrato, no garantiza que dicho centro sea para los fines solicitados en este momento del proceso, limitando la participación y estando en ventaja el Proveedor que actualmente brinda el servicio.

Por lo que, se solicita a la convocante omitir este requisito de las bases Respecto del apartado del apartado III. Presentación de Ofertas. Bastando con el requisito del Anexo I-A, es decir que una vez adjudicado se cuente con este centro de monitoreo remoto y no antes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El centro de monitoreo solicitado en apartado III, punto 1.15 de las bases, es el mismo que se describe en el apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo requerido en el anexo I-A y las bases de la licitación.

Partida 1:

Pregunta 8:

Se solicita a la convocante aclarar respecto del apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. solicita "...Garantizar la permanencia al menos 3 (tres) personas por turno en Centro de Gobierno de Irapuato y 3 (tres) personas por turno..." ...con un horario de 7:00 a 17:00 horas de lunes a sábado...

"...garantizar la permanencia de personal técnico calificado en el Centro de Gobierno de Irapuato y en el Centro de Gobierno de León con un horario de 7:00 a 19:00 horas de lunes a domingo".

¿Cuándo mencionar por turno, se refiere específicamente al horario y días mencionados en cada caso?

Respuesta: Se debe garantizar por parte del proveedor la permanencia de al menos 3 personas de atención y el personal técnico al menos en el horario indicado en el requerimiento del anexo I-A.

Partida 1:

Pregunta 9:

Respecto del apartado. III. Presentación de Ofertas del apartado, punto 1.9

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria

Relación de preguntas y respuestas.

1. Con el fin de no limitar la libre participación me permito solicitar a la Convocante aceptar contratos suscritos con Iniciativa Privada y/o gobierno, y no limitar únicamente a servicios con Gobierno, dado que, se entiende que el fin es demostrar la experiencia, dado que este tipo de tecnologías o funcionalidades no son exclusivas para los gobiernos se puede demostrar con contratos para la Iniciativa privada también.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el punto 1.9 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la licitación.

Partida 1:

Pregunta 10:

Respecto del apartado VII. Condiciones, punto f. se solicita a la convocante aclare si el convenio a que hace referencia el reglamento en su artículo 78, se debe presentar notariado o simple.

Respuesta: Puede ser simple

Pregunta 11:

Se solicita a la convocante aclare si los bienes, adecuaciones, cableado, etc, una vez concluido el servicio seguirán siendo propiedad del Proveedor adjudicado.

Respuesta: Serán propiedad del licitante adjudicado, en caso de retirarse deberán dejar las instalaciones como le fueron entregadas al inicio del servicio.

Partida 1:

Pregunta 12:

a) Se solicita a la convocante con el fin de fomentar la libre participación y la igualdad de condiciones, para no beneficiar algún proveedor que haya brindado servicio o brinde actualmente el servicio, se incremente el tiempo de implementación conforme al inciso h) *Lugar y tiempo de entrega, para quedar del 04 de julio al 03 de noviembre de 2025.*

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información Específica de la Licitación.

Pregunta 13:

a) Se solicita a la convocante con el fin de fomentar la libre participación y la igualdad de condiciones, y debido a las condiciones globales económicas y políticas que impactan en la volatilidad del dólar, siendo equipo de importación el que se solicita, que autorice un anticipo de al menos el 30%.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El presente evento licitatorio no contempla el otorgamiento de anticipo.

Pregunta 14:

b) Se solicita a la convocante aclare las siguientes preguntas respecto del anexo I-A

SISTEMA DE CCTV

• QUE MARCAS SON LAS CAMARAS QUE OPERAN ACTUALMENTE?

Respuesta: Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2

• ADEMÁS DE LAS CAMARAS QUE SOLICITAN SE DEBEN INTEGRAR A OTROS

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria
Relación de preguntas y respuestas.

SISTEMAS EXISTENTES?

Respuesta: No se integrarán a otros sistemas.

• ADEMÁS DE LAS FUNCIONES DE DETECCIÓN DE ROSTROS Y LPR QUE INDICAN, SE REQUIERE ALGUN OTRO ANALÍTICO?

Respuesta: No se requiere otro analítico.

• SE DEBE CONSIDERAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED NUEVA?

Respuesta: Es correcta su apreciación

• EN CASO DE QUE SE DEJE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, BAJO QUE CONDICIONES SE ENCUENTRA?

Respuesta: No se tiene contemplado dejar la infraestructura actual.

• CUAL ES LA DISTRIBUCION DE CAMARAS POR CUARTO DE TELECOM PARA CONSIDERAR LA DISTRIBUCION DE PUERTOS DE RED.?

Respuesta: La información se le dará a conocer al licitante adjudicado.

• QUE OPCION DE APLICATIVO SE TIENE CONSIDERADO PROPONER PARA VALIDAR COMPATIBILIDAD CON MARCAS DE CAMARAS?

Respuesta: Las que el licitante contemple en su oferta técnica "Anexo A" y sean compatibles con la solución ofertada.

• CUALES SON LAS POSICIONES DE CAMARAS ASI COMO LA DISTANCIA A LO QUE SE PRETENDE REVISAR? (PLACAS VEHICULO Y DETECCIÓN DE ROSTRO)

Respuesta: Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.

• TIEMPO DE GRABACION QUE DEBE CONSIDERARSE DEL SISTEMA DE CCTV?

Respuesta: Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.

• LA CAMARA DEBE HACER EL RECONOCIMIENTO DE QR?

Respuesta: Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.

• SE REQUIERE UN CENTRO DE MONITOREO PARA LA CONSULTA DE VIDEO?

Respuesta: Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.

• CUANTOS USUARIOS DE CENTRO DE GOBIERNO SON NECESARIOS EN TOTAL?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

• QUE USO TENDRA EL SERVIDOR XEON SILVER?

Respuesta: Servicio de almacenamiento y procesamiento con capacidad.

• QUE SISTEMA OPERATIVO REQUIERE?

Respuesta: El sistema operativo deberá ser compatible con la solución ofertada.

• QUE MARCA Y MODELO SON LAS 18 CAMARAS QUE YA TIENEN PARA LOS ACCESOS DE CADA PISO?

Respuesta: Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2

• QUE TIPO Y MARCA DE SERVIDOR ES EL QUE MENCIONAN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL IAL CON EL QUE LAS CAMARAS DEBEN TRABAJAR EN CONJUNTO Y QUE PLATAFORMA UTILIZAN?

Respuesta: El servidor de Inteligencia Artificial IA con el que se debe de trabajar en conjunto será el que el licitante mencione en su oferta técnica "Anexo A", mismo que deberá ser compatible con el resto de la solución ofertada.

• SE TIENE UN PLANO CON EL SEMBRADO O DISTRIBUCION DE DISPOSITIVOS DE RADIO FRECUENCIA QUE SE QUIERE INTEGRAR?

Respuesta: No se cuenta, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Relación de preguntas y respuestas.

- CUAL ES EL AREA GEOGRAFICA QUE DEBE CUBRIRSE?

Respuesta: Al menos lo correspondiente al país. (México)

- CUANTOS CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES EXISTEN EN TOTAL PARA LA DISTRIBUCION DE SERVICIOS?

Respuesta: Se considera uno.

- QUE TECNOLOGIA DE CABLEADO ESTRUCTURADO SE MANEJA ACTUALMENTE CABLEADO DE COBRE, CATEGORIA, FIBRA OPTICA, TIPO DE FIBRA OPTICA, RACKS, GABINETES,?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

- SE TIENE INTERCONEXION DE FIBRA OPTICA ENTRE CUARTOS O GABINETES DE TELECOMUNICACIONES?

Respuesta: La interconexión dependerá de la solución ofertada por el licitante adjudicado para la prestación del servicio.

- EXISTE ALGUNA TOPOLOGIA DE COMO ESTA ACTUALMENTE LA INTERCONEXION FISICA?

En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

Favor de aclarar

Partida: 1

Pregunta 15:

Con relación al Anexo I.

15.1 Se solicita a la convocante aclare si espera que el reconocimiento facial sea 1: N o si se puede usar el QR para que el reconocimiento sea 1:1.

RESPUESTA: El reconocimiento facial debe ser 1 a N.

15.2 Se solicita a la convocante aclare, si espera que la aplicación web que solicita esté hospedada en su propia nube o si esperan que esté hospedado en nuestra nube y que el dominio web que ellos proporcionen, simplemente re direccionen.

RESPUESTA: Puede operar en la nube del licitante con su propio dominio.

15.3 Se solicita a la convocante aclare con que objetivo definió las características técnicas específicas del servidor, siendo este parte de la solución que el licitante proponga.

Se solicita a la convocante, aclare si el servidor solicitado será utilizado para una función diversa al servicio solicitado. En caso de ser específicamente para el servicio licitado se solicita a la convocante indicar únicamente la capacidad que requiere tenga dicho servidor y omita las especificaciones, dejando a criterio del licitante proponer una solución

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-052-25 (CAGEG-040/2025) Segunda Convocatoria
Relación de preguntas y respuestas.

integral que cumpla con la funcionalidad. Además, se solicita aclarar quién lo va a mantener si lo están licitando junto con la solución operativa.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I-A.

15.4 Se solicita a la convocante aclarar, si ¿Están asumiendo que cualquier solución biométrica con 300mil rostros funcionará en un servidor único?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se requiere un servidor por cada Centro de Gobierno para procesamiento de biométricos.

15.5 Se solicita a la convocante aclarar, ¿A qué "red de radiofrecuencia" se refieren? ¿Cómo pretenden dar seguimiento a visitantes y personal de seguridad? ¿Con TAG'S UWB? ¿Ya tienen esa "red"? – Más adelante se indica que lo quieren hacer con beacons Bluetooth.

RESPUESTA: Es una red de tecnología tipo LORA que deberá ser instalada en su totalidad por el licitante, de acuerdo a los requerimientos solicitados en el anexo I-A. Las reglas de negocio para su operación serán definidas con el licitante adjudicado al inicio de la implementación.

14.6 Dice "El aplicativo web deberá identificar por medio de reconocimiento facial a las personas enroladas en diversos pisos del edificio del Centro de Gobierno y notificar al Cliente de acuerdo a las reglas de negocio que se definan." se solicita confirmen si requieren facial en cámara domo o equipos terminales con reconocimiento facial.

RESPUESTA: Se requiere reconocimiento facial en cámaras ya instaladas en los Centros de Gobierno, tal como se refiere en el anexo I-A de las presentes bases.

Pregunta 16:

Con relación al Anexo I-A

Para cada centro.

Punto 9 "Servicio de almacenamiento y procesamiento con capacidad suficiente para soportar hasta 300 mil registros biométricos al año. Proporcionar un servidor con las siguientes características y/o capacidades mínimas: Gabinete tipo Edge, Procesador con 36 Cores 195W 2,2 Ghz, disco duro de al menos 600 GB, con 128 Gb de memoria, 2 tarjetas de red, debe ser instalado en el site del edificio de Centro de Gobierno."

Se solicita a la convocante permitir al licitante, determinar las características que considere técnicamente necesarias para soportar el servicio de almacenamiento solicitado para 300 mil registros biométricos al año. Dejando sin efecto las características específicas que solicita, en virtud de que este forma parte de la solución que proponga cada licitante.

Además se solicita aclarar, si el servicio de almacenamiento para 300 mil registros es diverso del servidor específico que solicita: "Proporcionar un servidor con las siguientes características y/o capacidades mínimas: Gabinete tipo Edge, Procesador con 36 Cores 195W 2,2 Ghz, disco duro de al menos 600 GB, con 128 Gb de memoria, 2 tarjetas de red, debe ser instalado en el site del edificio de Centro de Gobierno."

Lo anterior, en congruencia con las respuestas que ha venido proporcionando la convocante cuando se le solicitan características específicas, donde indica que el licitante debe determinar la características al ser parte de la solución que proponga.

Relación de preguntas y respuestas.

Respuesta: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I-A y las bases de la licitación, considerándose que las características son las mínimas requeridas.

